

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE TAURUSGYM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las 16H00 horas, en la oficina de la compañía TAURUSGYM S.A., ubicada en la ciudadela en la Cdla Samanes V Av. Isidro Ayora Mz. 929 8 A y 6to callejón 20, se reúnen los siguientes accionistas: señor LEONARDO QUEZADA LOPEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de 79.920 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los estados Unidos de América; la señora DANIELA CRISTINA QUEZADA TRIVIÑO, por sus propios y personales derechos, propietario de 80 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO. - conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía TAURUSGYM S.A., correspondiente al periodo fiscal 2019.

SEGUNDO. – conocer y resolver el Aumento de capital.

TERCERO. - conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de TAURUSGYM S.A., correspondiente al periodo fiscal 2019.

CUARTO. – Revisión y aprobación del informe de los auditores externos por el periodo 2019

QUINTO. - conocer y resolver sobre los Estados Financieros de TAURUSGYM S.A. correspondientes al periodo fiscal 2019.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor RITA LOPEZ TOLA, en su calidad de PRESIDENTA de la compañía, y quien es designado por unanimidad de los presentes; y actúa como SECRETARIA la Srta. XIMENA ESTEFFY CHAVEZ MACIAS, quien antes de declararse la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el GERENTE declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el GERENTE de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, es decir: **“conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de TAURUSGYM S.A., correspondiente al período fiscal 2019”**. En este momento interviene el Comisario de la Compañía quien ha sido individual y especialmente convocado y manifiesta: *“en mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación de TAURUSGYM S.A., al 31 de diciembre del 2019 y el*

resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que por parte de la administración se han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados”, dicho informe se encuentra expuesto a la Junta para su aprobación.

La Junta, luego de una corta deliberación y una vez leído el informe de Comisario de la compañía RESUELVE por unanimidad, aprobar el Informe de Comisario para el año 2019.

Luego de lo cual, se pasa a tratar el segundo y tercer punto del orden del día, es decir: **“Conocer y resolver el Informe de Gerente General de la compañía TAURUSGYM S.A., correspondiente al periodo fiscal 2019”, “Conocer y resolver sobre el aumento de capital”**. Interviene el Gerente de la compañía, señor Leonardo Quezada López, quien manifiesta que la compañía ha mantenido un desarrollo económico normal durante el año, además se informa que en el año 2019 se realizó el respectivo aumento de capital por el valor de \$80.000,00 realizado por el socio Leonardo Quezada López el mismo que quedo legalizado en la Superintendencia de compañías y registrado en los balances de la empresa aumentando el capital social por un valor de \$79.200,00 quedando un valor total de \$ 80.000,00 en la cuenta capital social, para poder hacer el aumento de capital en Taurusgym S.A. se tomó de la cuenta contable cuenta por pagar relacionadas Quezada Lopez Leonardo, Se pone a consideración de la Junta la manera como se realizó el aumento de capital en el 2019.

Luego de lo cual, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es. **“Conocer y resolver el Informe de Gerente General de la compañía TAURUSGYM S.A., correspondiente al periodo fiscal 2019”**, Interviene el Gerente de la compañía, señor Leonardo Quezada López, quien manifiesta que la compañía ha mantenido un desarrollo económico normal durante el año 2019, por lo que pone a consideración de la Junta su informe y un resumen de la conciliación tributaria, en la cual se reflejan los valores reales y exactos en cuanto a la utilidad del ejercicio económico 2019.

Conciliación Tributaria

Año 2019

(+) Utilidad del ejercicio	124,387,94
(-) 15% Participación de Trabajadores	(18.658,19)
(+) Gastos No Deducibles Locales	748.68
(=) Base Imponible para cálculo del Impuesto a la Renta	106.478,43
25% Impuesto a la renta Causado	(26.619,61)

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad RESUELVE aprobar el Informe de Gerente de la compañía TAURUSGYM S.A., correspondiente al periodo fiscal 2019.

El Presidente de la compañía dispone que se pase a conocer el cuarto y quinto punto del orden del día, esto es, **“Revisión y aprobación del informe de los auditores externos por el periodo 2019” “Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía TAURUSGYM S.A., correspondiente al periodo fiscal 2019”**, Interviene el Gerente de la compañía, señor quien indica que los mismos han sido puestos en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con suficiente antelación.

Luego de una corta deliberación, la Junta por Unanimidad RESUELVE aprobar y aceptar el informe de auditoría externa y los Estados Financieros de la compañía TAURUSGYM.S. A, para el periodo fiscal 2019.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Estados Financieros de la compañía TAURUSGYM S.A., por el ejercicio fiscal 2019 y los informes de Gerente y de Comisario del mismo periodo.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las 18:00 horas se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TAURUSGYM S.A.



RITA LOPEZ TOLA
PRESIDENTA



XIMENA CHAVEZ MACIAS
SECRETARIA



LEONARDO QUEZADA LOPEZ
ACCIONISTA



DANIELA QUEZADA
ACCIONISTA